

Zitiervorschlag: Beatriz Cienfuegos (Hrsg.): "Pensamiento VI", in: *La Pensadora Gaditana*, Vol.1\06 (1763), S. 5-29, ediert in: Ertler, Klaus-Dieter / Hobisch, Elisabeth (Hrsg.): Die "Spectators" im internationalen Kontext. Digitale Edition, Graz 2011-2019, hdl.handle.net/11471/513.20.36

Pensamiento VI

Caspita, y qué buena defensora nos hemos echado á la cara: (dirán mis Gaditanas) lindo modo de desagaviarnos, y vengarnos de los hombres es dirigir el satyrico corte de su pluma contra nosotras, despues de lisonjearnos, con que salía á la Plaza del Mundo en favor nuestro: esta es bellaquería de mas de marca. No, Madamas, no es bellaquería, ni tampoco falto á mi palabra, es otro el motivo; y para desenojarlas, se lo diré en confianza: Son tan malos los hombres, y tan vengativos, que si abiertamente presentára las baterías de mis *Pensamientos* contra el dilatado campo de sus desordenes, á el verse sorprendidos de mi crítica soltarían la maldita, (que yá nos exceden en esto) y con dicitorios, apodos, y burlas me quitarían la estimacion, y credito en dos dias; y en este caso mis papelillos sería preciso depositarlos, y repartirlos entre los Montañeses, para que me los hiciesen *especiales*. No, señoras mias, primero soy yo, Vms. como de casa suplan mis impertinecias, que los de fuera no tienen tanta obligacion, y consuelense Vms. con que no se quedarán riyendo, pues no soy manca de discursos, ni tuerta de idéas, que aun durmiendo me veo combatida de *Pensamientos*, como lo verán por el presente, que voy á referir.

Si antes que me hubiera puesto á pensar en la utilidad agena, se inclináran mis reflexiones á mi propria conveniencia, y descanso, ni yo me viera ahora con mil inquietudes, ni mi tal qual entendimiento se hallára fatigado de objetos, que temo, y con bastante causa, que la compilacion de sus especies me haga perder el juicio, y que una fatál demencia me descubra antes que lo logre la porfiada curiosidad; pues se amontonan tantos pensamientos, ideas, y reflexiones en mi fantasía, que á el continuado repetir de sus instancias, me veo tan agena de mi tranquilidad estudiosa, que parece mi imaginacion un caos de confusiones; pues atropellandose los asuntos con porfía, ni yo soy señora de mis acciones, ni ellos toman el lugar, que merecen en mi atencion. En la mesa, estoy pensando, en casa pienso, en la calle pienso, en la Igesia [sic] pienso, en las visitas pienso, y en fin lo poco que duermo es pensando, como me sucedió noches pasadas: que como mi fantasía está tan preocupada de especies *pensadoras*, vistió sus sombras del color de mis ideas.

Me pareció hallarme en un Tribunal, donde lo magestuoso, honesto, y lucido hacian un discreto maridage entre obstentacion cuerda, y los bien colocados adornos; pues allí no se registraban las necias superfluidades, que mas sirven á la vanidad, y sobervia, que á lo util, y decente. En la fachada principal de la Sala se elevaba del pavimento poco menos de una vara un Trono, que cubierto de un Dosél de terciopelo carmesí, sin galones, daba authority, y gala á un Personage de mediana edad, vestido á lo moderno de un medio color obscuro, y sin cuidado á el parecer en su traje: estaba con su peluca bien peynada, sombrero proporcionado, y todo él con una curiosidad agradable; pero causaba tal respeto la compostura de su semblante, que á el mismo tiempo que robaba la voluntad, infundía veneracion. Ocupaba una silla de una materia, que no supe distinguir, si bien reparé, que no era de ningun metal precioso. A el lado derecho, sentada junto á una mesa, estaba una hermosísima Muger vestida de blanco, cubierta enteramente con un velo, que cortés no escaseaba los brillantes rayos de sus ojos. Habia por la Sala diferentes personas de mas inferior calidad, aunque todos eran igualmente agradables, y curiosamente vestidos. Yo estaba fuera de mí á el ver scena tan féria, y admiraba el religioso silencio, que todos observaban, hasta que aquel hermoso Presidente, volviendo dulcemente el rostro á la que tenía á su lado, la dixo: Yá, bellissima *Verdad*, amada compañera mia, llegó la ocasion en que todos aquellos que preocupados de tu hermana la Mentira viven ciegos, llamados por el *Buen Juicio* vengan, y comparezcan en este Tribunal, formado á instancias de la *Razon*, á dár cuenta de sus errores, y ridiculeces, y llevar el castigo correspondiente á sus delitos; y pues yá veo algunos que esperan licencia para entrar, manda á el *Proprio Conocimineto* les franquee la puerta; y descubrete enteramente, ó *Verdad Divina*, para que á los rayos de tus luces miren con mas reflexion el *Desengaño*. Entonces la

Verdad, respirando fragancias, dixo: Yá era tiempo, ó *verdadero Honor*, inseparable hermano mio, que saliesemos de la esclavitud, y abandono en que ha algunos siglos que vivimos; pues desde que los Sanchos, Alonsos, Cordovas, Leyvas, y otros verdaderos hijos tuyos desaparecieron de la tierra, todo es locura, engaño, y falsedad quanto se mira; y pues me veo elevada à el alto puesto de Fiscál de los mortales, dése principio á la vista de sus causas, yá el castigo de sus delitos; y asi, ó tu *Proprio Conocimiento*, dexa pasar á el *Tribunal del verdadero Honor* á ese primero, que mas de cerca te procura. Abrió la puerta el *Proprio Conocimiento*, que era uno de aquellos que hacian corte á el *verdadero Honor*, y la *Verdad*, y entró, y se presentó como reo en aquel justo Tribunal un hombre de poca edad, pobrementemente vestido, que haciendo infinitas corteías à todos, y postrado á los pies del Presidente, dixo temeroso: Yo, señor, soy Don Anselmo Cyrilo de Mendoza Guzmán Sylva y Portocarreror, hijo de nobilísimo Padres, como por mis esclarecidos apellidos se conoce; pero la fortuna contraria à los nobles pechos, me tiene constituido en la mayor pobreza; y como el Mundo ignorante no estima más, que el oro, y este me falta, y mi *honor* me estorva le busque por medios indignos á mi sangre, todos me desprecian, y nadie se duele de mis trabajos, y asi vengo á tus piedades para encontrar alivio à mis desdichas. Levantóse la *Verdad* arrojando el velo, que la cubría, (à cuay accion se quedó el pobre Cavallero corrido) y haciendo una reverencia á el *verdadero Honor*, habló de esta manera: Aquí està, Señor, uno de los muchos, que falsamente engañados de su amor proprio, y vanidad, disfrazan su dlinquente pereza, y ociosidad con el *honor*, que no conocen: piensan estos, que el honor consiste en tener una vida inutil, viciosa, y libre, sin que se mezcle en los laudables pensamientos de adquirir honestamente con que vivir; quando pudieran, si procuráran conocerte, hallar infinitos medios, en que otros tan honrados como ellos han adquirido hacienda, estimacion, y virtud: y no que por seguir sus erradas ideas, viven en un estado diametralmente contrario al *verdadero honor*, siendo el cansancio, y molestia de todos, y entregandose à todo genero de vicios, è indignidades, haciendese cómplices de agenos delitos, son los azáres den las casas de juego, y el coco en todas partes; pues todos, luego que los vén les vuelven las espaldas, temerosos de sus pediduras: y todo esto sufren, y toleran por su honor, y por no manchar su honor: ahora vea vuestra Alteza si es digno de castigo el abuso. Mesuróse el Presidente, y con semblante ayrado le dixo: Vén acá, infeliz, y vengan todos los que son como tu, la nobleza, y el honor, que pone á los hombres en la obligacion de ser virtuosos para sí, y útiles para su Principe, es impedimento para buscar la vida? ¿Acaso es de más honor verse en la última miseria, expuestos á ser el desprecio de todo un Pueblo, pidiendo, y chasqueando á quantos se conocen? ¿No es un deshonor claro el abatimiento, la pobreza indigna, y desnudéz en que vivís por vuestras falsas ideas, queriendo ser honrados por Cavalleros solo de vuestra boca, por no humillar vuestra vanidad, que es el origen de este desorden? No aconsejo, ni mando, que se ocupen en empleos viles, esto seria locura, hay mil modos indiferentes en los que muchos han encontrado el cómo hacer resplandecer su Nobleza, que tenian obcurecida con la necesidad; y luego el que es Noble, y como tal quiere portarse, Regimientos hay, Fusiles no faltan, y principen la carrera, pues están tan á los principios: Por ahora, en pena de vuesta culpa, mando que tú, y todos tus compañeros vayais por seis años á la Corte á ser Cocheros de Pretendientes, para que siempre os veais cavalleros, trateis de cavallerias, y andeis arrastrados con la Nobleza mas publica del Mundo. Baxo la cabeza, y salió de la Sala echando ternos, en señal de que principiaba á obedecer.

Ocupó el puesto, coduciod por el *Proprio Conocimiento*, un hombre con bastante decencia, de un semblante adusto, la vista inquieta, y frente arrugada, que haciendo una cortesía violento, dixo desentonadamente: Yo, Señor, soy un Cavallero digno hijo vuestro, que amante de mi *honor*, he arriesgado mi vida por conservarle claro, y limpio mas que el Sol. Levantóse la *Verdad* impaciente, y dixo: El reo que miras es uno de aquellos, que ofuscando su entendimiento con las siniestras luces á que miran el honor, todo lo atropellan, lo insultan, y desazonan, siendo el ruido de sus compañías, el encuentro de las conversaciones, y el dedo malo de la sociedad; pues siempre ignorantes, discurren consiste el honor en ser desabridos, descortesés, porfiados, y atrevidos, mirando á todos con desprecio, y siendo para estos un delito de pena capital la menor reconvencion de sus disparates, sin jamás dar oídos á el desengaño, pues llenos de una necia pasion propria, discurren está su honor en no confesarse inferiores aun á aquellos que les exceden sobradamente, haciendo punto de su despreciable honor las ridiculeces mas propias de la risa, y las porfias mas inutilés del Mundo, arriesgando su salud, sus amistades, y su sosiego con estos disparates. Si tú me conocieras (dixo el *verdadero Honor*) luego á el punto te trocarías en otro muy distinto del que eres: ¿Es *honor* ser ignorante, presumido, y no convencerse de la razo, y buen juicio? ¿Consiste el *honor* en mirar con desprecio el resto de los hombres no disimular los defectos de los amigos, y hacer causa de *honor* defender una sinrazon á todo riesgo? Engañado has vivido, el hombre de *honor verdadero* es

afable, cortés, comedido, sujeta gustoso su entendimiento à el dictamen ageno, quando es acertado, disimula á sus amios los defectos, que directamente no hieren su estimacion, ama á todos, sirve á todos, y es el regalo, el deleyte, y el descanso de las compañías; á todos procura ser grato, y de todos es deseado: esto le hace amado de los hombres, y honrado aun de sus enemigos, y en esto consiste el verdadero *honor*; y pues tu delito parece incorregible, determíno, y mando vayas por veinte años á la Casa de los Locos, y que allí te aprisionen en una jaula, donde todos te insulten, te contradigan, y dén en rostro con tus disparates, y locuras, para que de esta manera te acostumbres à oír tus defectos, y con la continuacion de escucharlos, se gaste la odiosa actitud de tu génio. Se encogió de ombros, y salió de la Sala mal contento.

Presentóse á la vista con mucho desembarazo otro ricamente vestido, y en su seguimiento venian muchos pobres, que le hacian repetidas súplicas; pero èl con notable seriedad pasó sin mirarlos, y llegando à el Trono con una profunda reverencia, dixo: Yo, discreto Presidente, y amado objeto de mi idea, soy un hombre de distinguido nacimiento: tengo un empleo, que es de mucho *honor*; pero lo contrario de los tiempos, y las pasadas Guerras le tienen tan sin producto, que no alcanza à la mitad de lo que necesito para los gastos precisos del porte correspondiente à hombres tan *honrados* como yo: esos hombres que me siguen, me molestan para que les pague algunos restillos, que les debo de mis galas, y diversiones: les tengo dicho, que se esperen, y que miren soy un *hombre de honor conocido*, à quien no se morifica con estos atrevimientos, que yà les pagaré, y con sus crecidos premios; pero ellos, como son gente baxa, y no conocen el *honor*, solo quieren su dinero; y asi te suplico me libres de carga tan pesada, y para lo futuro me concedas privilegio para que todos me fien, y presten, noticiandoles soy *hombre de honor*. No tengo que alegar contra este reo, (dixo la Verdad) pues su misma relacion es la mas propria acusacion fiscal de su causa: Por tanto, ò Ilustre Señor, pues miras la calidad de tal delito, decreta el castigo correspondiente. No dexó el *verdadero Honor* de afligirse, viendo que con su nombre se hacian tales desaciertos, y prorrumpiendo en un ay lastimoso, dixo: ¡O ceguedad de los hombres, hasta donde llegas! ¡O mala inteligencia de mis propiedades, lo que ocasionas! ¿Dime, infelíz, Zangano despreciable de la República, es motivo para que todos te sirvan, todos te obedezcan, el que tu dicha, ò la fortuna loca te ha distinguido de los demás? ¿Consiste en esto el *honor*? ¿No sabes, que el hombre verdaderamente honrado es aquel que ampara à los pequeños, alivia à los necesitados, dá à cada uno lo que es suyo, y no procura aprovecharse del trabajo, y sudor ageno? Si tus rentas no son bastantes para ese infame fausto que ostentas, recoge los vuelos, mide tus posibles, no excedas de tus alcances, y te verás mas honrado, mas aplaudido, y mas bien quisto. ¿Què derecho te ha dado ese fingido honor de que haces alarde, para que usurpes à las pobres abejuelas sus trabajos, y les comas las dulces cosechas de su industria? El dia que midas los gastos con tus fondos, y de estos menores para poder satisfacer las quejas de esos desdichados, que te siguen, ese dia te admitirè en tre mis verdaderos hijos, y distinguirè con el caracter de la estimacion noble de todos aquellos que ostentando *honor*, viven en el concepto de los buenos deshonorados; y en pena de tu culpa, mando te pongan en la publicidad de una Plaza por tres dias, sujeto à la voluntad de todos tus quejosos, para que cada uno te vaya quitando lo que le hubieres usurpado; pues yà que como ignorante Corneja te adornas de agenas plumas, igualmente como ella te veas desnudo, para ser la risa, y desprecio de todos: despues te llevaràn à Campaña por diez años, donde servirás de simple Soldado, y estaràs sujeto à que un Cabo te dè leccion, y enseñe la doctrina del *honor verdadero*, y hasta que estès bien firme en sus máximas, serviràs de Mochilero en un Regimiento; y esto se executarà sin embargo de supilacion. Alabaron todos la discreta sentencia del Juez, y el desdichado se retirò, sufriendo mil sátyras de los que le seguian.

Limpia la Sala de honor tan pestilente, entró conducida por el *Proprio Conocimiento*, y *Buen Juicio* una muger, que su presencia me causó mil inquietudes: venía vestida honestamente, aunque no le eran estraños á su trage el aseo, y curiosidad; su semblante macilento, y confuso excitaba tristeza, y melancolía en el corazon mas alegre; los ojos hundidos, y fijados en el suelo, demostraban un ánimo ofuscado, y desabrido; tan flaca, y consumida, que parecía retrato de la misma necesidad. Yo la miraba *pensativa*, y me parecía haverla visto otra vez. Puesta delante del Presidente, ni levantó la vista, ni habló, ni hizo caso de nadie, tan recogida en su *pensamiento*, que mas parecía estatua de carton con manto, y saya, que muger viviente. Llegó á ella el *Proprio Conocimiento*, y tirandola del brazo, la advirtió del lugar donde se hallaba. Volvió en sí á el aviso, y dando un profundo suspiro, exclamó afligida: ¡*O tempora!* ¡*O mores!* y luego, sin proseguir, volvió á su entusiasmo, lo que visto por la *Verdad*, dixo: En tu presencia tienes, ó rectisimo Juez, á la *Pensadora Gaditana* A el oír esto, quedé fuera de mí, sin saber qué hacerme, pues viendo mi persona duplicada, temi me hubiesen sacado en estatua à el Tribunal, tal vez acusada de los que

me entienden siniestramente, para que me castigasen: recelè fuese en la persona, si me conocian, y recogiendo el aliento medrosa, me ocultè quanto pude, y volví á escuchar á la *Verdad*, que decia: Aquí està *Doña Betriz Cienfuegos*, que engañada de quatro bachillerías, que conserva en la memoria, ha tenido atrevimiento para aspirar à el *honor* de Escritora, y reformadora de las costumbres de su tiempo; y pues en esto se manifiesta su ignorancia, pues con fuerzas tan enanas se atreve à empresa tan gigante, merece ó *excelso Honor*, la impongas perpetuo silencio, y castigos severamente su osadia. Antes, ò Ilustrisimo Principe (dixo mi segunda Persona) que informado de la *Verdad* de mis yerros, pronuncies la sentencia merecida, te suplico recibas por descargo de mi culpa la buena intenicon de mis escritos, y el trabajo à que voluntariamente me he entregado; pues aunque otros motivos hayan sido el impulso de mi pluma, no obstante no carece de aplauso la idea: tu, ò *verdadero Honor*, eres el objeto de mis *admiraciones*, y la causa de mis *preguntas*, y el fin à que procuro conducir à el Mundo: bien sé que es mucho lo que intento; ¿pero porque no consiga mis deseos, perderè la gloria de emprenderlo? Discurro que no. Y asi, recibiendo en pago de los cargos, que resultan contra mì, lo mucho que padezco en ocultarme, viéndome precisada à oír baldones sin poderme defender, alabanzas sin agradecerlas, sufriendo à necios, y tolerando à presumidos, viendo en fin, que algunos con un desprecio fingido vãn recogiendo en aplausos el premio de mis desvelos, lo que me causa tal pena, que me quita la pluma de la mano, en esta atencion espero de tu recto proceder el indulto, que solicito. Ciertamente (dixo el Honor) ò muger, que eres rara entre todas las de tu sexo: ¿Quien te ha metido à *pensar*, y *criticar*, exponiendote à la censura de todos? y esto por el ruin honorcillo de que te tengan por discreta aquellos que, si te alaban, es con intento de engañarte con la lisonja, para que te descubras, y luego poder burlarse de tí, y hacerte el objeto de sus sátyras. Tambien te atreves à un empeño tan grande sin la erudicion necesaria, pues llenas dos pliegos de hablar, y mas hablar, sin apoyar tus ideas con autoridades, citas, historias, similes, y otros primores, que hacen agradable la lectura; pues aunque (segun mi parecer) persuade mejor la verdad sin tanta digresion, has de saber, que la que se pone à escribir à el Público, ha de sazonar un manjar agradable à todos, y si no puede vencer este imposible, arroje la pluma, y dexé la empresà à Ingenios mas elevados; y asi, en castigo de tu atrevimiento, y en pena de tus ignorancias, te mando por seis años à que gobiernes las Niñas del Hospicio, donde podrás exercer tu genio gruñidor, concediendote para esto el mero-mixto imperio sobre aquella puericia; y respecto à que con tus mismos *Pensamientos* dàs el castigo mas cruél à tu necesidad, te se concede licencia para que pienses todos los dias el espacio de una hora, y mas, apropiando el producto de tu trabajos para mi Real Fisco, y penas de Camara. *Se proseguirá otra semana.*

Cadiz, y Agosto 11. de 1763.

Con licencia: En Madrid en la Imprenta de Francisco Xavier Garcia, calle de los Capellanes.

Se hallará este, y los demás en la Librería de Juan Yuste, calle de la Concepcion, frente del Salvador, y en su Puesto Gradas de San Phelipe.